

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 18 de junio de 2015

CIRCULAR N° 2203

**Ref.: 23°. CAMPEONATO SUB 15 DE SELECCIONES - 2015
Llamado a Inscripción**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto el llamado a Inscripción para participar en el 23°. Campeonato Sub 15 de Selecciones del Interior, según el siguiente detalle:

Participantes: Pueden inscribirse todas las Ligas afiliadas, ya sea a través de una Selección Departamental, de una Selección de un Sector, de una Selección de una Liga o de una Selección de algunas Ligas de un mismo Sector.

Fecha de inicio: 15/16 de agosto de 2015.

Plazo para Inscripción: Hasta el **VIERNES 17 DE JULIO DE 2015 a la hora 17.**

Plazo para Desistimiento: Hasta el martes 21 de julio de 2015, hora 13.

Campos de juego: Al momento de la inscripción, en la nota de presentación, se deberá indicar el campo de juego, principal y alternativo, donde oficiarán de local, los cuales deberán estar ajustados con lo expresado en la Circular 2099 (28/09/2012).

Indumentaria deportiva: En la nota de inscripción, también se deberá indicar el detalle (diseño y colores) del conjunto deportivo normal y de alternativa. Las camisetas de las Selecciones deberán tener obligatoriamente impresa la palabra “**antel**” en las mangas.

Habilitación de Jugadores: Categoría Sub 15, nacidos desde el 1° de enero de 2000.

Listas de Jugadores: La lista es abierta. Podrán participar todos los jugadores fichados por la Liga o Sector que tengan carné vigente (incluso los jugadores que se fichen en el transcurso del Campeonato). No podrán participar aquellos jugadores que hayan realizado pase luego de iniciado el Torneo.

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un carné expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de Dirigente).

Los Directores Técnicos y Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Primer Nivel dictado por el Consejo Técnico Entrenadores, acorde con Circular 2175 (07/11/2014). La actual Licencia “C” no habilita a dirigir esta Categoría.

Forma de disputa: Una primera Fase en series y luego en llaves ida y vuelta eliminatorias, disputándose los partidos en 2 tiempos de 40 minutos cada uno, permitiéndose hasta 5 cambios de jugadores.

REUNION DE DELEGADOS: 04 de agosto de 2015 - Hora 1700

Veedores: En la nota de inscripción, los Sectores deben presentar nombres de personas que estén dispuestas a desempeñarse como Veedores. Las mismas deben ser personas con idoneidad para tal fin. Indicar nombre, documento y teléfono.

No se admitirá la participación de Ligas con deudas.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente

FECHAS:

Inscripción: 17 de julio hora 17
Desistimiento: 21 de julio hora 13
Reunión delegados: 4 de agosto hora 17
Inicio: 15/16 de agosto